

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2024-0110-O

Quito, D.M., 22 de marzo de 2024

Asunto: Solicitud de convocatoria a Sesión Extraordinaria del Consejo Metropolitano de Planificación

Pabel Muñoz López
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Estimado señor Alcalde:

Conforme lo establecido en el artículo 441 inciso primero del Código Municipal GAD DMQ; y, el art. 8, numeral 3 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Metropolitano de Planificación; solicito cordialmente, en su calidad de Presidente del Consejo Metropolitano de Planificación del GAD DMQ, se sirva convocar a los miembros del Consejo Metropolitano de Planificación, a la Sesión Extraordinaria a realizarse el martes 26 de marzo de 2024, a partir de las 15:00, en Sala de Prensa de la Alcaldía, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Punto 1. Conocimiento de la comunicación de resultados derivados del seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones del Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMDOT), correspondiente al año fiscal 2023, conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 440 del CMDMQ; y, en el numeral 9 de la Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento – PDOT, conforme el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2022-0048-A de 5 de agosto de 2022.

Punto 2. Conocimiento de los resultados de la evaluación del Plan de Uso y Gestión del PUGS 2021-2033, conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 440 y artículo 2278 del CMDMQ y el artículo 6 de la ORDENANZA PMDOT-PUGS No. 001 - 2021.

Punto 3. Conocimiento de la propuesta del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2024-2033 y de la propuesta del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), con el cual se actualiza el PMDOT y PUGS 2021-2033. Elaborado por la SGP Y SOTH. conforme a lo establecido en artículo 4 del RLOOGTUS, en el numeral 1 del artículo 440, artículos 2274 y 2278 del CMDMQ,

3.1 Resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo que forman parte de la propuesta del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2024-2033 con el cual se actualiza el PMDOT 2021-2033; conforme a lo establecido en los numerales 2 y 3 del artículo 440 del CMDMQ, artículo 6 de la ORDENANZA PMDOT-PUGS No. 001 – 2021; y, aprobar el informe que contiene la coherencia técnica, administrativa, financiera y la participación ciudadana en el proceso actualización del PMDOT, conforme a la Disposición General Segunda de la Resolución No. 003-CTUGS-2019 (vigente y reformada por la Resolución 015-CTUGS-2023).

3.2 Resolución favorable del informe técnico y jurídico, que garantiza que se han contemplado los

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2024-0110-O

Quito, D.M., 22 de marzo de 2024

procesos de participación ciudadana durante la formulación y ajuste del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS), conforme a lo determinado en el artículo 42 de la Resolución Nro. 005-CTUGS-2020; y, artículo 6 de la ORDENANZA PMDOT-PUGS No. 001 – 2021.

Para el efecto, se adjunta la propuesta de convocatoria y la documentación correspondiente a cada uno de los puntos a tratar, conforme el siguiente detalle:

Punto 1

- Memorando Nro. GADDMQ-SGP-DMSE-2024-0056-M
- Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2033, correspondiente al año 2023-Versión preliminar

Punto 2

- Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-2024-0433-O
- Informe Técnico IT.SHOT-DMOT-2024-0074 que contiene el Informe de Evaluación de cumplimiento del Plan de Uso y Gestión del Suelo – Ordenanza Metropolitana PMDOT-PUGS-001-2021, sancionada el 13 de septiembre de 2021
- Presentación de evaluación del PUGS
- Anexos del
Informe: https://drive.google.com/drive/folders/1KfUlgRMRccG3bjj1aEmtCsbO3jR_wdtt?usp=drive_link

Punto 3

- Memorando Nro. GADDMQ-SGP-DMPD-2024-0068-M
- Informe Técnico de la propuesta de actualización del PMDOT
- Informe jurídico de la actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PMDOT.
- Presentación de la propuesta de actualización del PMDOT
- Expediente Propuesta del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2033: <https://1drv.ms/f/s!AufIP8j7Fb04pHhcMIHFfVw8MAmU?e=JeabWa>
- Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-2024-0433-O
- Informe técnico - jurídico de actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS)
- Presentación de actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS)
- Expediente del Plan de Uso y Gestión del Suelo:
https://drive.google.com/drive/folders/1upxaOQ14DVZKNtZ5gmjHZT_1T29RfV-t?usp=drive_link

Una vez emitida la convocatoria, la Secretaría del Consejo Metropolitano de Planificación notificará a los miembros, conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 7 de la Resolución Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-R que contiene el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Metropolitano de Planificación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2024-0110-O

Quito, D.M., 22 de marzo de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Juan Carlos Parra Fonseca
SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Anexos:

- Conocimiento Punto 1
- Conocimiento Punto 1
- Conocimiento Punto 2
- Conocimiento Punto 2
- Conocimiento Punto 2
- Conocimiento punto 3 PUGS
- Conocimiento Punto 3 PUGS
- Conocimiento Punto 3 PMDOT
- Conocimiento Punto 3 PMDOT
- Conocimiento Punto 3
- Conocimiento Punto 3
- Conocimiento Punto 1
- Propuesta de convocatoria a sesión extraordinaria

Copia:

Señorita Doctora
Aida Leonor Cobo Vargas
Coordinadora Legal
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - ASESORIA JURIDICA

Señor Magíster
Anthony Rogelio Yanez Gaibor
Coordinador de Gestión Documental y Archivos
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - GESTIÓN DOCUMENTAL
ALCALDÍA

Señora Magíster
Patricia Alexandra Muñoz Freire
Directora Metropolitana
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO

Señorita
Susana Mercedes Lopez Olivares
Directora Metropolitana
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Señor Arquitecto
José Adolfo Morales Rodríguez
Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD3



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2024-0110-O

Quito, D.M., 22 de marzo de 2024

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Señor Arquitecto

Mauricio Ernesto Marín Echeverría

Director Metropolitano de Ordenamiento Territorial FD5

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Señor Ingeniero

Juan Gabriel Iza Borja

Funcionario Directivo 6

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Aida Leonor Cobo Vargas	ac	SGP-AJ	2024-03-22	
Revisado por: Aida Leonor Cobo Vargas	ac	SGP-AJ	2024-03-22	
Aprobado por: Juan Carlos Parra Fonseca	jp	SGP	2024-03-22	
Aprobado por: Aida Leonor Cobo Vargas	ac	SGP-AJ	2024-03-22	

